

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE VARIEDADES.

Editor Responsable, JUAN F. TRONCOSO.

ADMINISTRACION GENERAL.

Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Sábado 23 de Julio de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
El número suelto vale..... " 0.10 "
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado.... " 0.001 "
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... " 0.25 "
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
En ningún caso se devuelven originales.

CALENDARIO.

Julio.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 23.—(Vigilia Ayuno). San Apolinario, obispo y mártir; san Liborio, obispo; santa Primitiva.

Conjunción a las 5 horas 55 minutos de la tarde. 1.ª parte, variable. 2.ª parte, buen tiempo.

Domingo 24.—San Francisco Solano, conf. y santa Cristina, virgen y mártir.

Lunes 25.—Santiago el mayor, apóstol, (Patrón de España y de las milicias de esta República); santa Valentina, virgen; san Cristóbal, mártir y san Teodomiro, monje y mártir.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica... Evaristo Cano.
Paso de la Vaca... Tomás Cedeño.
Hospital... Juan Solano.
Puebla y Mercado... Federico Góngora.
Calle del Fanteón... Cristóbal Córdoba E.
Catedral... Francisco Gómez.
Avenida 6ª... Luis Carvajal.
Circulador de los miembros del Partido... Félix Suarez.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ... Dn. Domingo Mora.
S. Pedro del Mojon... José M. Alcázar.
El Zapote... Custodio Amador.
S. Franc. Dos Ríos... Federico Streber.
Guadalupe... Rafael Rojas.
San Isidro Arenilla... Joaquín Solano Viquez.
San Vicente... Gil Blanco.
San Gabriel... Juan Mata Jiménez.
San Juan... José Saborio.
La Uruca... Simón Meléndez.
Curridabat... Francisco Amador.
Desamparados... Florentino Garbanzo.
San Miguel de id... Gabriel Chacón.
San Antonio de id... José Monge Reyes, 2º.
San Rafael de id... Lucas Cascaente.
Patarrá... Pedro Manl. Camacho.
El Rosario... Isidro Ureña.
Escasú... Pío Roldán.
Pacaca... Elías Hernández.
Puriscal... Manuel Romero E.
Piedras Negras... Rosa Marín.
Picagres... Vicente Barrientos.
Aserrí... José de la R. Gamboa.
Tranquerillas de Aserrí... Ramón Calderón.
CARTAGO... Célimo Obando.
Juan Viñas... Gustavo Herrera.
San Raf.—Cartago... Leandro Araya.
Tres Ríos... Natalio Mora.
San Rafael de id... Manuel Mora.
El Dulce Nombre... Espiritusanto Ramírez.
Concepción... Abraham Cubero F.
HEREDIA... Jorge Espinosa.
Santo Domingo... Manuel López.
ALAJUELA... Teófilo Sibaja G.
San Ramón... Dionisio Naranjo A.
Grecia... José Bolaños Campos.
Limón... Miguel Chavarría.
Pacura—Turrialba, Madre de Dios—Matina—Moin—Reventazón... Rafael Araya.
PUNTARENAS... Martín Castillo.
Esparia... Carlos J. Chinchilla.
LIBERIA... Eudécimo Benedit.
Nicoya... Jesús T. Vega.
Santa Cruz... Domingo Gutiérrez.
Bagaces... Manuel Grillo.
Cañas... Ramón Marroquín.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

LA MEMORIA DE HACIENDA.

II.

La renta de Aduanas, como siempre, ha sido la más pingüe; ascendió a \$ 2.274,545.65 y el mayor rendimiento lo produjo la aduana de Limón. Prueba indudable es ésa de las ventajas que proporciona el ferrocarril al Atlántico. Excedió aquella renta a la del año pasado en \$ 120,170.36.

El Señor Ministro no cree conveniente la subsistencia de la Aduana Central, y piensa que debería suprimirse y restablecerse el registro, como antes estaba, en los puertos de Limón y Puntarenas únicamente. Razones poderosas hay en pro y en contra de la opinión ministerial, y el comercio, buen juez en lo que a sus intereses se refiere, y a quien no podemos suponer animado por el espíritu de hacer contrabando; el comercio nacional y extranjero, gremio que cuenta con personas inteligentes y honorables, ha representado mejor que como nosotros pudiéramos hacerlo, los graves inconvenientes que traería la supresión de la Aduana Central.

A la renta aduanera sigue en importancia la de licores, que produjo \$ 1.644,045.68, es decir, \$ 77,253.51 más que en el año pasado. El Gobierno ha impulsado las plantaciones de caña de azúcar a fin de librar al Tesoro de los desembolsos que le origina la compra de alcoholes extranjeros. El Señor Ministro calcula que antes de dos años podrá producirse en el país toda la materia prima que necesita la Fábrica Nacional de licores, y aún habrá sobrante que puede constituir un nuevo ramo de exportación.

La renta de tabacos produjo \$ 616,605.07, y comparada con la del año anterior dá en favor una diferencia de \$ 20,231.24.

También las otras rentas y entradas que no merecen aquel nombre, tuvieron aumento, el de \$ 206,477.90.

Montaba la deuda interior, al finalizar el año económico, a la considerable cantidad de \$ 2.811,102.65. Esa deuda, como lo observa la comisión del Congreso que examinó la Memoria de Hacienda, no ha disminuido más que en \$ 41,203.76, y la comisión ha deplorado que con un superavit tan lujoso haya bajado tan poco, cuando la ley de presupuesto disponía que en ese desembolso se emplease de preferencia el excedente de los ingresos.

25,661 hectáreas, 93 áreas y una fracción de tierras baldías, han sido denunciadas, medidas y reducidas a propiedad particular, y el valor de ellas ha sido estimado en \$ 105,278.50; pero una parte de esos baldíos se ha dado a virtud de gracias concedidas por leyes preexistentes, la mayor ha sido adjudicada a la River Plate y únicamente 5,339 hectáreas, 99 áreas y una fracción, rematadas en particulares, han producido verdadero rendimiento, estimado en \$ 13,259.97.

El asunto referente a Mr. Keith ocupa buena parte en la Memoria de Hacienda, como la ha ocupado en el dictamen de la comisión del Congreso y en los comentarios que ha hecho el público acerca de esa negociación.

Creemos que lo que dice el Señor Ministro puede resumirse así: El Señor Keith, por contrato celebrado con la Compañía del ferrocarril de Costa Rica, se comprometió a construir la línea férrea de Reventazón a Cartago y a pagar durante el tiempo de construcción los intereses que, al 6 0/0 anual, reconocen los bonos emitidos para conseguir el capital destinado a esa obra. Mr. Keith había pagado cumplidamente los premios, £ 75,300 anuales; pero el 1º de Julio de

1891, se vió en dificultades Mr. Keith.

Él tenía en manos de la Compañía un saldo de más de £ 50,000 y esa cantidad había sido distraída en otra inversión. La situación era crítica, porque la falta de pago del cupón vencido habría originado la baja de las acciones de la Compañía, de las cuales una tercera parte pertenece a la Nación; la falta de pago hubiera podido producir la quiebra de la Compañía y todas las malas consecuencias.

En ese riesgo común al Gobierno y a la Compañía del ferrocarril, se concedió a Mr. Keith, no lo que él solicitaba, sino la garantía del Gobierno para que se proporcionase la cantidad de \$ 498,913.84 que le suministraron los Bonos de esta capital.—Las circunstancias eran premiosas, porque el asunto debía resolverse dentro de tres días. Con valiosos bienes de Mr. Keith quedó asegurado el Gobierno, y su conducta, lejos de ser censurable, es patriótica y prudente.

Aunque expresado de una manera compendiosa, eso es lo que dice el Ministerio. Ahora veamos lo que dice la Comisión del Congreso.

El Gobierno, inspirado por un sentimiento patriótico, procedió en el asunto; pero a la sazón estaba reunido el Congreso, debió consultársele, y él no habría negado la correspondiente autorización. Aún concediendo que la cosa hubiera sido tan urgente que no permitiese demora, el Ejecutivo debió exponer al Congreso inmediatamente su proceder y pedir aprobación.

El cupón pagadero el 1º de Julio sobre los Bonos privilegiados de la Compañía del ferrocarril, alcanzaba únicamente a diez y nueve mil seiscientos cincuenta libras esterlinas. Garantizar a Mr. Keith para obtener más dinero del necesario para pagar los intereses de 1º de Julio, no se abona con las razones que ale

ga el Gobierno, buenas á lo sumo para ayudar al Señor Keith, en cuanto al cupón se refería, pero no á más.

Así razona la Comisión del Congreso. Nosotros, sin que nos anime pasión alguna, pues nos hemos propuesto que la imparcialidad y un ánimo sereno presidan todas nuestras tareas, creemos que la buena intención, el sentimiento patriótico que animaron al Gobierno en una negociación en que tanto él como Mr. Keith estaban interesados, se hallan fuera de cuestión. Así lo reconoce la Comisión del Congreso. Lo que hubo fué falta de forma, incorrección en la manera de proceder. Por fortuna la garantía dada por el Gobierno ya no existe; debemos alegrarnos de lo hecho y al mismo tiempo desaprobarlo, como la Comisión del Congreso, para que las medidas desautorizadas y las eventualidades que pueden ser adversas no se repitan otra vez. Ante todo están los principios y las leyes; el personal de los gobiernos cambia, y sería muy perjudicial que se estableciese el manejo arbitrario de las rentas públicas.

No es sólo la garantía dada á Mr. Keith lo que reprueba la Comisión del Congreso. Censura los gastos hechos sin estar presupuestos, y sin que se hubiese dictado el previo acuerdo correspondiente. Reprueba la sumisión de \$ 5,000 hecha á Don Carlos Volio Tinoco para que forme una finca modelo, porque el contrato necesitaba, para que dar perfecto, la aprobación legislativa; y reprueba, en fin, la partida de \$ 30,462.74 dados á Mr. Keith, por cuenta de la garantía que el Gobierno le prestara.

En cuanto á la parte de Comercio, límitase la Memoria á los guarismos de importaciones y exportaciones presentados por la Oficina de Estadística; advirtiendo que ellos corresponden al año natural de 1891, en tanto que la Memoria es concerniente al económico.

Termina el Señor Ministro su trabajo presentando el proyecto de ley de Presupuesto para el año económico de 1892—1893. Tomando por base el producto de las rentas en el último año, el proyecto da una economía de \$ 1.279,100.53; no llegará á tanto si, como al principio dijo el Señor Ministro, el año pasado fué de holgura y el presente será de escasez y de dificultades económicas. Pero, en todo caso, se proponen economías, y éso á nuestro juicio es previsor, es honrado.

PROYECTO

DE

Ley reglamentaria del servicio doméstico y rural.

El que ha dirigido al Congreso el Sr. Ministro de Gobernación nos parece inaceptable en algunas de sus disposiciones, y en otras inútil, porque ellas no se cumplirán.

Veamos algunos artículos. El 4º dice: "El amo ó patrón puede despedir, cuando le convenga, á cualquier peón ó sirviente, aun durante el período de servicio, pagándole el sueldo devengado." Y, según el artículo 3º, ningún peón ó sirviente puede retirarse del servicio, *ni aun á la conclusión del período convenido*, si con la anticipación de quince días no ha dado previo aviso y manifestado su intención al patrón ó á quien haga sus veces.

De manera que el término estipulado es obligatorio para el sirviente, pero para el amo nó. ¡Qué injusticia! Eso es lo que vulgarmente se llama la ley del embudo, y nos recuerda este conocido dicho español: *En tal caso, señor Vargas, no van iguales las cargas*. El ilustrado Sr. Ministro sabe mejor que nosotros que los contratos deben reglamentarse bajo un pie de justa igualdad y de mutua conveniencia.

Las causas que pudieran considerarse como justas para que un peón ó un sirviente abandonen el servicio antes del término convenido, no están fijadas en el proyecto, y difícil sería especificarlas; así es que el punto quedará confiado á la arbitrariedad de los Jefes Políticos y Gobernadores.

Según el artículo 5º "El peón ó sirviente puede dejar la casa del amo ó patrón, previo el aviso exigido por el artículo 3º, cuando aquél se negare á pagarle su sueldo, ó lo maltratare de palabra ó de obra, y que el maltrato constituya alguna de las faltas definidas y castigadas por el Código Penal."

Figurémonos que el amo causa al sirviente una lesión leve y lo amenaza con arma de fuego. Son las faltas 4ª y 5ª enumeradas en el Código Penal, cada una de las cuales debe ser castigada con la pena de arresto en sus grados medio á máximo (de veintiuno á sesenta días) ó multa de diez á cien pesos. Figurémonos que el sirviente desde luego acusa á su amo por los expresados atropellos; pues bien, según el artículo 3º, el acusador tiene necesidad de quedar quince días viviendo en casa del acusado y al servicio de éste, prestándole en toda la extensión de sus fuerzas, con fidelidad, prontitud

y esmero, conforme al artículo 10; y si el sirviente quiere ir á buscar á su abogado, ó á activar la acusación, el amo no lo dejará salir, porque *nunca puede ausentarse de la casa sin licencia del amo (ibidem)*. Esto no puede ser.

No hay menos injusticia en el artículo 15. Dice así: "Los salarios son convencionales y cuando falte documento de la convención, el amo ó patrón es creído *sobre su palabra* en cuanto á la cantidad, así como el pago de los salarios y del año ó meses corridos y en cuanto á las buenas cuentas, salvo prueba en contrario."

Hé aquí, pues, el amo ó patrón, parte interesada en sus diferencias con el sirviente ó peón, y al mismo tiempo testigo fehaciente. Es verdad que queda establecida la prueba en contrario, pero atribuir la obligación de darla á una de las partes, es imponerle un gravamen. ¿De qué sirve entonces que la Constitución diga: "Todo hombre es igual ante la ley". Nosotros no seríamos democráticos y desdeciríamos del nombre de nuestro Partido, si no levantásemos nuestra humilde voz contra un establecimiento que, á nuestro juicio, no dista más que un paso de un servidumbre transitoria.

Las atribuciones que el artículo 16 concede á los agentes de Policía, y á los Jefes Políticos, y en una especie de apelación á los Gobernadores, para conocer del sin número de cuestionillas entre patronos y peones, amos y sirvientes, convertiría las oficinas de aquellos funcionarios en un baturrillo, quizás exacerbado por la misma ley que se proyecta.

No hay que legislar demasiado, y menos en lo que tienda á reducir la esfera de la acción natural del hombre, y menos aún en lo que atañe á lo que se verifica en el interior de los hogares.

El Señor Ministro, al formular su proyecto, nos parece que se olvidó de las condiciones del pueblo costarricense. Es excepcional, altivo y enemigo de ser objeto de imposiciones ó supremacías, al extremo de que aquí al criado no se le puede decir criado, como en otros países, sino *concertado*. Aquí nadie tiene por oficio exclusivo ser sirviente; permanece en condiciones de tal, mientras halla otra cosa mejor que hacer, ó en tanto que llega la cosecha de café. Aquí caen sin base todas las pretensiones aristocráticas, aun las que parezcan más naturales, y reina únicamente la democracia práctica.

Y nuestro pueblo es bueno, pero condicionalmente. Trátese bien á los concertados, en una

correspondencia casi de igualdad, y se verá que generalmente son inmejorables, y lo mismo decimos respecto á los peones, que riegan los campos con el sudor de sus frentes.

Así es que nosotros, que hasta aquí habíamos tenido sólo aplausos para el Señor Ministro de Policía, no podemos menos de censurar el proyecto que ha motivado este artículo, porque en traña desigualdades é injusticias para con el pueblo, y sería un remedio mil veces peor que el mal que se propone remediar.

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

La Democracia.

X.

En Costa Rica, la propiedad es inviolable. Ninguno de nuestros gobernantes ha atentado contra ella. Y han obrado bien, porque dice un escritor moderno, lo siguiente:

La propiedad es el poder de derecho de una persona sobre una cosa, según todos los fines de utilidad posibles, inherentes á su sustancia. Por de pronto, la propiedad recibe su sello principal de la personalidad, que siendo un poder libre exige también, en sus relaciones con las cosas, que haya para su acción una latitud en que pueda moverse fácilmente, para proseguir, á su elección, en este objeto, el uno ó el otro de los fines que permita, según su naturaleza.

Mucho, muchísimo se ha escrito acerca de la propiedad. Desde el precioso libro de Mr. Thiers, hasta las lucubraciones de Ahrens y de otros filósofos alemanes, la propiedad ha sido estudiada en su origen que es el trabajo, del cual nace ella, como el árbol de la simiente que en tierra virgen esparce el labrador; y ha sido estudiado el derecho de propiedad, en todo su desarrollo, en nuestro absoluto derecho de disponer en vida y en muerte, de lo que es nuestro y nos pertenece, legítimamente adquirido.

En Costa Rica, la propiedad privada, no solo es inviolable, sino que tiene ventajas envidiables para los demás pueblos de la tierra. Nos referimos á la división de los bienes rústicos, porque los costarricenses, en su gran mayoría, son propietarios. Aquí se realiza el pequeño cultivo, que según leyes económicas vale más que los incultos predios señoriales, aquellas haciendas de nuestros abuelos, que no podían recorrerse en un día, y cuyos límites ellos mismos los ignoraban.

Y aquí en Costa Rica tenemos otra ventaja más. La propiedad bien registrada.

Si la propiedad no fuera inviolable, ella se depreciaría, el trabajo quedaría falto de estímulo y los capitales emigrarían á otros países en busca de amparo y protección.

Esas ventajas que tenemos nosotros en cuanto á la buena división de la propiedad y á la riqueza del pueblo, no existen en los centros más populosos de Europa. Allá junto á

la opulencia y el lujo está el pauperismo con su miseria y sus harapos, y hay gentes que piden trabajo y no lo encuentran. Allí entre las masas y entre hombres pensadores se agita la idea comunista, y es de temerse que mas tarde ó mas temprano sobrevenga la revolución social, cuyas consecuencias serían incalculables y funestas.

Un solo caso hay entre nosotros en que el propietario puede ser privado de su cosa, es por motivo de necesidad ó utilidad; pero la expropiación se hace con conocimiento de causa y previa indemnización del valor de la cosa y de los daños y perjuicios. Hay naciones en que la expropiación no está establecida en caso alguno. Nos parece noble ese profundo respeto á la libertad individual y á la propiedad; pero creemos que ante el bien público y mediando justas indemnizaciones, no tiene derecho á quejarse el propietario expropiado, porque él mismo en unión de la generalidad recibirá el provecho de las obras que se llevan á cabo para el bien común.

(Continuará.)

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que cierto partido político, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos democráticos costarricenses. Estén alerta, pues, nuestros Obreros Agricultores y Artesanos, y precávase de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño tratan de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero si aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos perder ganando á ganando perder.

Decretos del Congreso Constitucional. El de 19 del corriente destina la cantidad de \$ 50,000, del Tesoro Nacional, para construir los nuevos edificios que demanda la completa organización del Hospicio Nacional de Locos y facultar al Poder Ejecutivo, para que en el curso de los tres años próximos, en la época y extensión que el estado del Tesoro Público permita, se invierta dicha cantidad en los expresados fines.

El de 19 también del corriente es relativo á la ocupación de una zona de tres millas en las playas del Atlántico, para el establecimiento de un tranvía destinado al servicio de las empresas que se establezcan en las hectáreas de terreno situadas en la milla marítima del río Matina, de las cuales hoy es cesionaria, según contrato, la Compañía bananera.

El de la misma precitada fecha, en atención á los resultados del censo practicado últimamente, dispone que las Asambleas electorales de esta Provincia y de la Comarca de Puntarenas, procedan á elegir cada una de ellas un Diputado propietario.

El del día 21 es referente á las subastas públicas de las porciones de terreno municipal, cerradas y cultivadas por particulares, y que contengan industrias estables y forrales.

Ha sido aceptada la renuncia que hizo Don Próspero Calderón del cargo de profesor de dibujo en el Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de Señoritas.

Se han creado una escuela de varones y otra de niñas en el distrito de Orosí, can-

tón del Paraíso. Para regentear la de varones se nombra al Señor Rafael Solano.

A Doña Elena Gutiérrez le ha sido aceptada la renuncia del cargo de directora de la escuela de niñas de la villa del Naranjo.

Con la mira muy laudable de establecer el servicio nocturno de telégrafos de esta ciudad, se ha aumentado el personal de la Oficina Central con un telegrafista que prestará sus servicios durante la noche, y que gozará del sueldo de \$ 100 mensuales.

El Ministerio de Policía ha dirigido una circular á los Municipios de la República, haciéndoles presente los malos efectos que producen las carnes de matanza cuando no son de buena calidad, y que conviene al mayor número de pueblos posible el nombramiento de Inspectores de carnes, y que ese nombramiento recaiga de preferencia en quienes tengan el título de veterinarios, y á falta de ellos, en personas entendidas en el ramo de ganadería.

La carne enferma que hace pocos días estaba al expendio en una tienda del Mercado de esta capital, justifica la oportuna circular del Señor Ministro de Policía.

Don Maximiliano Kabsch, el activo é inteligente comisionista, conservando su Agencia de Empleos y Comisiones en el mismo lugar en que ha funcionado con pública aceptación, ha establecido un espacio local, destinado únicamente á remates y expendio de efectos comerciales. Está situado en uno de los puntos más céntricos, en los bajos de la casa de Don Agustín Atmella, cerca de la esquina sudeste del Mercado. No dudamos que el Señor Kabsch ensanchará aún más sus operaciones, con beneficio personal y del público.

Progreso artístico.—Don Vicente Lines, propietario y editor de *El Anunciador Costarricense*, ha establecido un taller de foto-grabado, industria nueva en el país. A la cabeza del último número de dicho periódico, se ve el primer trabajo, bastante perfecto, de dicho taller. El Señor Lines se propone ilustrar *El Anunciador* con vistas de Costa Rica, retratos de personajes del país, tipos de varios pueblos, etc., etc., etc. Felicitamos al Señor Lines con el expresado motivo, y no dudamos que el público sabrá aprovechar las ventajas que para varios usos ofreció el nuevo taller.

Don Leonidas Carranza ha adquirido la litografía que empezó á funcionar en esta capital. El Señor Carranza es bien conocido por su habilidad acreditada en diversos trabajos artísticos; le deseamos el mejor éxito, y recomendamos su establecimiento, situado por ahora tras del Teatro que está en construcción.

Recetas útiles.—Eficaz para limpiar muebles.—Mézclense bien 1 pinta de aceite crudo de linaza, 1 pinta de buen vinagre y $\frac{1}{2}$ pinta de alcohol. En esa mixtura mójese un trapo suave y sin goma, y frótese el mueble hasta dejarlo limpio y brillante.—Después límpiese con otro trapo suave. Al usar la mixtura muévase la botella de vez en cuando.

¿Qué quiere decir incandescente?—Esa palabra no es castellana, porque la he buscado inútilmente en el Diccionario. Así dijo un niño á su Mamá.

Ella le contestó: ¿Qué tontillo eres hijo! Si el mismo nombre lo está diciendo. Incandescente significa: cien candelas.

VARIEDADES.

TIPOS.

VI.

De seguro que conocéis á Don Bonifacio. Él conoce á todo el mundo y sabe la vida y milagros de cada uno, para lo cual le ha servido bastante su tienda de comercio, lugar de reunión de parroquianos y tertulias. Don Bonifacio corresponde á su nombre, es bonísimo y procura agradar á todos por medio de palabras que nada le cuestan.

Si por ejemplo llega á la tienda un poeta, cuyos versos no conoce Don Bonifacio, pues no lee mas que facturas, desde luego le dice: ¡Qué composición tan linda es la última que U. ha publicado! Y luego afirma que en Costa Rica no hay poetas. Yo no tengo estudios, pero leí esos versos á la familia, y por poco lloran todos.

El poeta se siente agradecido y satisfecho, porque al autor le gusta que elogien sus obras, como al padre que alaben á sus hijos.

Cuando don Bonifacio está en presencia de un Rodriguista, hace la apología de Don José y su administración en tales términos, que deja eclipsado al redactor de *La Gaceta*; y por el contrario, si está con un Esquivelista, le pregunta cómo va la cosa pública. Mueve á un lado y á otro la cabeza, y entra en consideraciones acerca de que todo andaría de otro modo si mandara Don Ascensión.

Un conflicto sobreviene á Don Bonifacio, cuando se encuentra entre polos opuestos, es decir, entre hombres de contrarias opiniones. Entonces guarda un silencio diplomático, y habla de la estación, del precio del café, de la próxima cosecha, de la salubridad pública y de otras cosas por el estilo. El conflicto de Don Bonifacio crece si se entabla una discusión; en caso tal, se limita á hacer muecas de aprobación, tanto al uno como al otro contrincante.

Si llega á la tienda alguno á quien acaban de dar un empleo público, Don Bonifacio le da la enhorabuena, y agrega: hombres así son los que necesita el país; honrados, inteligentes y que gocen de la confianza general. No es porque Ud. esté presente, creo que todavía no se halla en su puesto y que le debieran dar otro más elevado.

Llega uno que está cesante, y al momento le dice Don Bonifacio, aparentando disgusto: ¿Con que no le han dado á Ud. empleo? ¿Con que nada alcanzó Ud. del botín? Pues hacen mal, agrega, porque personas de los méritos de Ud. son las que hacen falta, y no algunos badulaques que están viviendo del presupuesto.

Don Bonifacio no sólo es hombre de buena palabra, sino también de buen mostrador; á todos recibe con la sonrisa en los labios y con demostraciones de simpatía. Es muy complaciente para exhibir sus mercaderías, poniendo el mérito de ellas en las nubes, y si á la tienda llegan señoras, se desvive por atenderlas y se deshace en cortesías.

Una vez fuí á la tienda de Don Bonifacio á comprar no recuerdo qué cosa; pregunté el precio y me contestó: Para Ud., tanto. Esa frase para Ud. sonó agradablemente en mis oídos, y olvidé aquello de que no hay que creer en cojeras de perro, en lágrimas de mujeres y en finezas de mercader. Para Ud. significó para mí, que Don Bonifacio me estimaba de una manera especial, y en mi favor hacía una reducción en el precio; pero después supe que con todos los compradores emplea la misma frase.

Con que ya veis, lectores, cómo Don Bonifacio es bonísimo. Eso sí, no solicitéis de él un pequeño servicio, no le pidáis prestado un peso,

porque os lo rehusará. Acerca de este punto, puede decir como Quevedo: *Sólo un dar no mas me agrada, que es el dar en no dar nada.* Es un hombre, como hay muchos, que no tiene palabra mala ni obra buena.

MORFI.

Valor cívico.

(CUENTO MENSUAL.)

(Conclusión.)

Cesó de tocar la banda, hizo el alcaide una señal, y callaron todos.

Empezó á hablar. Sus primeras frases no las oí bien; pero comprendí que estaba contando la hazaña del muchacho. Después levantó la voz, y se escuchó tan clara y sonora por todo el patio, que no perdí ya ni palabra....— Cuando vió desde la orilla al compañero que se revolvía en el río, presa ya del terror de la muerte, se quitó la ropa y acudió sin titubear un momento. Le gritaron:—¡Que te ahogas!—No respondió; lo agarraron, y se soltó; lo llamaron, ya estaba en el agua. El río iba muy crecido y el riesgo era terrible hasta para un hombre. Pero él desafió la muerte con toda la fuerza de su pequeño cuerpo y de su gran corazón; alcanzó y agarró á tiempo al desgraciado que estaba ya bajo el agua, y lo sacó á flote; luchó furiosamente con las ondas que lo querían envolver y con el compañero, que se le enroscaba; varias veces despareció bajo la superficie y volvió á salir fuera, haciendo esfuerzos desesperados, obstinados, y decidido en su santo propósito, no como un niño que quiere salvar á otro, sino como un hombre, como un padre que lucha por salvar á un hijo, que es su esperanza y su vida. En fin, Dios nos permitió que fuese inútil hazaña tan generosa. El pequeño nadador arrebató su presa al gigante río y lo sacó á tierra, y aun le prestó, con los demás, los primeros auxilios; después de lo cual se volvió á su casa, sereno y tranquilo, á contar sencillamente el suceso.—Señores: hermoso, admirable es el heroísmo de un hombre; pero en el niño, en el cual no es posible aún ninguna mira de ambición ó de otro interés; en el niño, que debe tener tanto más arrojo cuanto menos fuerza tiene; en el niño; en el cual nada pedimos, que en nada es tenido, que ya nos parece tan noble y digno de ser amado, no ya cuando cumple, sino sólo cuando comprende y reconoce el sacrificio de otro; en el niño, el heroísmo es divino. No diré más, señores. No quiero adornar con elogios superfluos una grandeza tan sublime. Hé aquí delante de vosotros el salvador, noble y generoso. Soldados, saludadlo como á un hermano; madres, bendecidlo como á un hijo; niños, recordad su nombre, estampad su rostro en vuestra memoria, que no se borre ya de vuestra mente ni de vuestro corazón. Acércate, muchacho. En nombre del Rey de Italia te doy la cruz de Beneficencia.

Un viva atronador, lanzado á la vez por multitud de voces, atronó el palacio.

El alcalde tomó la condecoración de la mesa y la puso en el pecho del muchacho. Después lo abrazó y lo besó.

La madre se llevó la mano á los ojos: el padre tenía la barba en el pecho.

El alcalde estrechó la mano á los dos, y cogiendo la orden de concesión de la cruz, atada con una cinta, se la dió á la madre.

Después se volvió al muchacho y le dijo:—Que el recuerdo de este día, tan glorioso para tí, tan feliz para tus padres, te sostenga toda la vida en el camino de la virtud y del honor.— ¡Adiós!

El alcalde salió; tocó la banda, y todo parecía concluido, cuando de las filas de la multitud salió un muchacho de ocho á nueve años, impulsado por una

señora, que se escondió en seguida, y se lanzó al condecorado, dejándose caer entre sus brazos.

Otro rumor de vivas y de aplausos hizo atronar el patio; todos comprendieron desde luego que era el muchacho salvado en el Pó, el que acababa de dar las gracias á su salvador. Después de haberlo besado, se le agarró á un brazo para acompañarlo fuera. Ellos dos, primero, y el padre y la madre detrás, se dirigieron hacia la salida, pasando con trabajo por entre la gente que les hacía calle, confundiendo guardias, niños, soldados y mujeres. Todos se echaban hacia adelante, y se empujaban para ver al muchacho. Los que estaban más cerca, le daban la mano. Cuando pasó por delante de los niños de la escuela, todos echaron sus sombreros por el aire. Los del barrio del Pó prorrumpieron en grandes aclamaciones, agarrándole por los brazos y por la chaqueta, y gritando:—¡Viva Pinot! ¡Bravo, Pinot! Yo le vi pasar muy cerca. Iba muy encarnado y contento: la cruz tenía la cinta blanca, roja y verde. Su madre lloraba y reía: su padre se retorció el bigote con una mano que le temblaba mucho, como si tuviese calentura. Arriba, por las ventanas y las galerías, seguían asomándose y aplaudiendo. De pronto, cuando iban á entrar bajo el pórtico, cayó de la galería de las *húrfanas de los militares* una verdadera lluvia de pensamientos, de ramitos de violetas y de margaritas, que daban en la cabeza del muchacho, en las de sus padres y en el suelo. Muchos se bajaban á recogerlos y se los alargaban á la madre. Y á lo lejos, en el fondo del patio, se oía la banda que tocaba un aire precioso, que parecía el canto de otras tantas voces argentinas que se alejaban lentamente por las orillas del río.

AMICIS.

LITERATURA.

EL NIAGARA.

(IMPRESIONES DE VIAJE)

por

Don Antonio Batres Jaúregui.

Aún no se había desvanecido la profunda impresión de aterradora grandeza que dejara en nuestro espíritu la vista de la sublime escena que el Niágara presenta durante el atarido invierno; aparecía todavía, en nuestros recuerdos, cubierto de niveo manto, con soberbios cerros suspendidos sobre profundísimas simas; con grotescas estalactitas de hielo, cual alabastriñas momias, entre las blancas y enormes columnatas de arruinados claustros; con la agitada neblina, surgiendo del lejano fondo del río, para vestir los árboles de argentino manto; con el estridente ruido del hielo rugiendo al dar el espantoso salto; con el risueño y halagador arco iris sobre aquel iracundo diluvio; con el anchuroso y encadenado río, luchando para romper sus grillos de hielo, como gigantesco monstruo en titánica lucha. Toda esa indescriptible escena se conservaba fresca en nuestra imaginación, con el natural estupor, con la terrible severidad que su contemplación inspira.

Empero la estación era otra cuando volviamos de nuevo á tan sublime paisaje. Las aves viajeras encontraban ya cálidos sus nidos, perfumado el ambiente, poblados de follaje las seculares encinas, con verdes hojas los añosos robles y esmaltada de caprichosas flores la pradera. Era la tórrida canícula durante el mes de Agosto. El espectáculo grandioso de las cataratas del Niágara aparecía más brillante, más animado, más lleno de armonía y de colores.

Un océano de luz, con cambiantes de esmeralda, nácar y zafiro, tornándose

en blanquísimo humo al desplomarse en el horrído abismo; un alud de furiosas olas quebrándose súbitamente en el borde, cortado á tajo, de profundísima sima; un estupendo cataclismo geológico que produjo el más grandioso ejemplo de repentino desnivel en el agitado curso de anchuroso río, para que sus corrientes embravecidas se convirtiesen en incontables chorros, que semejaran, al precipitarse en su vertiginosa caída, los cabellos blancos de la rizada melena que Dios quiso poner de adorno al planeta que habitamos.

Aquel imponente ruido de las cataratas al estrellarse desde lo alto, sólo es comparable á la voz de la tempestad cuando puebla los espacios: el tenue arco iris, que corona las aguas con sus trémulas franjas de matizados y risueños colores, encima de aquella tremenda conflagración que se convierte en humo vaporoso, trae á la memoria la poética leyenda del Dante, en que aparece el espíritu del justo flotando tranquilo sobre la eternidad en el instante de abandonar la tierra: y el continuo caer de tan inmensa cantidad de inagotable líquido elemento, es el fiel emblema del tiempo que solícito jamás se detiene, llevándose en el turbión de su rápida carrera nuestras fuerzas, nuestros pensamientos, nuestros afectos y hasta nuestras más caras ilusiones para ser pultarlo todo en el insondable abismo de lo infinito, de lo desconocido....

¡Ah! ¡Cuántos pensamientos rebullen en la mente al detenerse á contemplar por largas horas aquella maravilla de la creación! En el primer momento todo es asombro, veneración, sorpresa, reverente estupor, y hasta más tarde no se comienza á comprender la magnificencia completa de aquel sublime cuadro, que á la vez deleita, maravilla y aterra.

(Continuará.)

Pobre Ricardo! (1)

Pobre Ricardo! El ángel de la vida,
Al extender sus alas sobre tí,
¿Por qué tiñó tu juventud florida
Con el suave color del alelí?

Mi amor como la espuma de los mares
Fragil entre amarguras pasará,
Y al eco de mis lánguidos cantares
Nadie sobre la tierra llorará.

La virgen de mis sueños de pureza
Flor solitaria de un abismo fué,
Que alzó á mirarme su gentil cabeza,
Exhalando el aroma de la fe.

Pero nunca mis labios á besarla
En su pasión pudieron ¡ah! llegar,
Y solo me fué dado contemplarla
Por el oscuro prisma del pesar.

La flor irá perdiendo sus perfumes
Y apagarán sus hojas el color.
¡Miseró corazón! ¿Por qué consumes
Sin porvenir, el fuego de tu amor?

Triste es decir adiós á la esperanza
Cuando te vemos, inmortal placer;
Mas pasaron las auras de bonanza
Y sopla el huracán.... ¡Adiós, mujer!

Pobre Ricardo! El ángel de la vida
Al extender sus alas sobre tí,
Cegó tus ojos con su luz mentida;
Sombras eternas morarán allí.

FERNANDO VELARDE.

(1) Esta composición de Velarde no está incluida en ninguna de sus colecciones.

FOLLETIN.

Cuento fantástico.

(Conclusión.)

Aquella mujer combatida, necesitaba hacer el último esfuerzo.—Tu sabes cuánto te amo, le dijo con un acento el más afectuoso: tú sabes cuánto he sufrido por tí; porque en medio de mi

estudiada reserva, ha salido, no pocas veces, mi dolor al labio. Yo necesitaba decirte mil ideas, mil pensamientos de amor, hacer el último sacrificio, y conozco que no debo. Este es el secreto de mi tormento. No quiero prometerte lo que no estoy dispuesta á hacer, ni darte palabras imposibles de cumplir. Tú has hecho nacer en mi alma un amor ardiente, y este amor me quitará la vida; pero te lo juro: no me hará jamás indigna de mí á tus ojos ni á los del mundo. Deseaba ser amada, porque no lo había sido nunca, porque no había podido encontrar el amor que soñé; pero jamás degradaré la pasión mas noble y mas santa. No seré yo quien abandone á mi madre, ni quien llene de luto sus cansados días, ni quien la lleve al sepulcro en agradecimiento de la vida que me dió. Sé bien que sin tí moriré de dolor; pero prefiero esta vida de víctima á causar la desgracia y la muerte de una persona que me es tan querida. Es una gran desgracia la mía, amarte con de lirio, y tener que rechazar constantemente tu amor. Nada mas tengo que decirte, y el cielo sabe con la pena que pronuncio estas palabras.

El desconocido la escuchaba en silencio y como pasmado. Dejó caer la cabeza sobre el pecho, se entregó á una meditación profunda, y después de algunos instantes, sin pronunciar una palabra, sin mirarnos siquiera, partió, y se alejó lentamente. Aquella era la desesperada resolución de un dolor concentrado.

La joven le siguió con la vista hasta que la espesura de las matas le robó enteramente á sus miradas. Entonces dejó caer los brazos que adelantaba hácia él como si le llamase, se apoyó en el tronco de un árbol, y se entregó al llanto mas amargo que ha tenido jamás una mujer. Yo procuré en vano consolarla, y después la acompañé hasta donde me lo permitió. Concluida esta desagradable escena, proseguí mi camino.

Habían pasado ocho días, cuando me hallaba de vuelta en el pueblo mas inmediato. Retirado en el cuarto de una posada, pensaba en aquel doloroso encuentro, cuando entraron á decirme que había llegado una persona que de seaba hablarle. Al verla, conocí que venía encargada de alguna misión pesada. Entonces me dijo que el joven de quien he hablado había muerto, y en cargado que me entregasen unos papeles á mi regreso. Añadió también que la mujer de sus amores se había retirado á un convento, y se combatida por el pesar había perdido la razón. Recibí aquel triste legado y fui á desempeñar el encargo que me confiaba la desgracia.

Largo rato tuve que aguardar esta imponente entrevista. Nada afectaba tanto al hombre como los infortunios causados por el amor. Al fin se dejó ver aquella desventurada. Su hermosura había desaparecido; su color de rosa se había trocado por una mortal palidez, y sus ojos, antes tan vivos y penetrantes, no presentaban ya otra cosa que la expresión del abatimiento. Al des cubrirme paseó sus miradas indiferentes por toda la pieza; y después fijándolas en mí, me dijo con una equivocación que parecía agradecerla:—¿Le traes al fin? ¿Viene contigo? No podía menos de oír mi voz, y de ceder á la fuerza de mis conjuros.—Me acerqué temblando, y puse en sus descarnadas manos los papeles que le traía. Eran sus cartas y unos versos que no se podían leer porque se habían borrado con las lágrimas. Solo podía descifrarse la primera estrofa, que decía:

Gratos momentos,
Horas fugaces,
Guerras y paces,
Todo acabó.

La infeliz recorrió las cartas ligeramente, como no quien las sabía de memoria. Luego empezó á examinar los versos, y noté que los entendía, porque los leía

mas bien con el corazón que con los ojos. Repitió dos veces la cuarteta que yo había comprendido, y quedó inmóvil y como petrificada en su meditación.—Bien dice; exclamó con acento desesperado, todo acabó. La muerte es temida por los hombres; mas la muerte es un gran bien cuando pone término á la desgracia. Empezó de nuevo á llorar, y bien pronto se apoderó de ella un delirio espantoso. Acometieronle horribles convulsiones, sus miembros se retorcieron como el cuerpo de una serpiente, y sus dientes rechinaban con un ruido que me hacía estre mecer. Yo salí espantado de aquel sitio, del cual sacaba tan punzantes recuerdos. A la mañana siguiente supe que aquella desgraciada ya no sufría. Tal vez un veneno había acabado á un tiempo con su amor y con su vida.

Creí que debía dispensar á aquellos dos seres el último favor que cabe en la tumba. Siempre he mirado como un consuelo dormir el sueño de la muerte al lado de las personas que nos han sido amadas en la vida. Una misma sepultura, una misma losa y una misma inscripción trazada por mi mano, señalan el lugar en que reposan las frias cenizas de aquellos dos amantes. Cuando acabé de cubrirlos con la tierra del descanso, no pude menos de exclamar: ¡Felices vosotros aun en medio de vuestra desgracia! Un desconocido, y lo que es mas, un extranjero, os ha abierto el lecho nupcial en la mansión del olvido, y ha acompañado con sus lágrimas vuestros funerales y vuestro himeneo á la vez. ¡Ojalá cuando yo muera vayan á reunirse mis huesos con los de mi madre y con las demás personas que han poseído mi corazón en el mundo! Yo quiero hacerme la ilusión de creer que en el sepulcro también se ama.

J. M. L.

ANUNCIOS.

GANGA.

Se vende un solar á \$ 8.00 vara cuadrada, frente al nuevo Teatro Nacional y Liceo de Niños: en la misma darán razón, 8

SOMBRILLAS Y PARAGUAS.

Arreglo los que estén deteriorados. Se me hallará en la calle del Laberinto, casa número 369. 3 v. 2 MANUEL A. CASTRO.

Los que no me paguen dentro de 3 meses, pondré sus nombres á vista pública.

MIGUEL PARRA.

"La Marca."

Este afamado establecimiento, situado en la esquina N. O. de la plaza del Hospital, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, toda clase de licores, donde el gusto más exigente quedará satisfecho. Además, hay una sala incógnita para ciertos amigos.

JUAN SOLANO.

IMPRESA DE La Hoja del Pueblo.